

procedimiento corresponde al SEXPE, una vez transferida la gestión realizada del INEM.

4. Escrito de la Dirección Gerencia del SEXPE por el que se comunica a la reclamante la iniciación del expediente de responsabilidad patrimonial.

5. Solicitud de Informe al Centro de Empleo de Almendralejo, en cuanto servicio cuyo funcionamiento ha ocasionado la presunta lesión indemnizable.

6. Escrito del Centro de Empleo de Almendralejo con el que se adjunta Informe del Director de la Oficina de Empleo sobre los hechos que fundamentan la reclamación.

7. Solicitud de informe al Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura sobre la posibilidad de competencia concurrente entre las Administraciones Estatal y Autonómica.

8. Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura sobre el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial relativo a los daños y perjuicios presuntamente sufridos por la reclamante.

Notifíquese el presente acuerdo al interesado advirtiéndole que contra este acto, por su naturaleza de acto de trámite, no procede recurso alguno, sin perjuicio de su derecho a ejercitar cualquier actuación que estime procedente.

Mérida, a 23 de octubre de 2002. El Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo, José Piriz Fermoselle.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2002, de la programación de cursos de Metodología Didáctica para Formadores y de Tutor de Empresa del Programa Autonómico Permanente de Formación de Formadores y Tutores del año 2002.

El Decreto 61/2001, de 17 de abril (D.O.E. nº 49 de 28 de abril de 2001), que regula el Plan Regional de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre Formación, Perfeccionamiento y Cualificación de trabajadores y desempleados, establece entre las acciones para la mejora de la formación profesional ocupacional el Programa Autonómico Permanente de Formación de Formadores y Tutores, con la pretensión de que a partir del 1 de enero de 2003 los/as formadores/as que participen en las acciones dispongan de una formación metodológica básica como requisito necesario.

Por Orden de la Consejería de Trabajo de 24 de junio de 2002, se convocaron ayudas para la realización de acciones del referido Programa correspondientes al año 2002 y se establecían las condiciones para su desarrollo.

La Excm. Sra. Consejera de Trabajo ha emitido con fecha 29 de octubre de 2002, Resolución de aprobación de subvenciones para la realización de los cursos de Metodología Didáctica para Formadores y de Tutor de Empresas del citado Programa, y, por otra parte, la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo ha complementado dicha programación con cuatro cursos de Metodología Didáctica a realizar con medios propios.

En virtud de todo ello, conforme al artículo 10º de la referida Orden de 24 de junio de 2002, y de las atribuciones que le confiere el Decreto 123/2001, de 25 de julio, la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo hace pública la programación de los cursos correspondientes al año 2002 del Programa Autonómico Permanente de Formación de Formadores y Tutores, indicando el nombre de los cursos, requisitos de los alumnos, número de expediente, entidad colaboradora, lugar de impartición y horario, que se recoge en el Anexo I.

Los interesados en participar como alumnos deberán solicitar su admisión en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para lo cual podrán presentar una única solicitud por especialidad, según modelo normalizado que se recoge en el Anexo II, pudiendo pedir en ella hasta un máximo de tres cursos indicados por orden de prioridad, y teniendo en cuenta, en todo caso, la mayor proximidad del lugar de celebración del curso al de residencia, entendiendo como tal el que aparece en la Tarjeta de Demanda de Empleo.

Los interesados en participar en el curso de Metodología Didáctica para Formadores deberán dirigir la solicitud junto con fotocopia compulsada de la Tarjeta de Demanda de Empleo al Servicio de Formación Profesional Ocupacional del SEXPE. Paseo de Roma, s/n. Módulo B 3ª Planta. Mérida.

Los que deseen participar en el curso de Tutor de Empresa, deberán solicitar su admisión, presentando la solicitud junto con fotocopia compulsada de la tarjeta de demanda de empleo, en el domicilio de la entidad colaboradora encargada de impartir el curso seleccionado como primera opción, y sólo en el caso, de no ser seleccionado por ésta, su solicitud podrá ser derivada a las opciones elegidas en segundo o tercer lugar en el caso de que las hubiera.

Mérida, a 30 de octubre de 2002. El Director Gerente del SEXPE, JOSÉ PÍRIZ FERMOSELLE.

ANEXO I**DENOMINACIÓN: METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA FORMADORES**

REQUISITOS : DEMANDANTE DE EMPLEO INSCRITO EN EL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO Y EXPERIENCIA DOCENTE EN CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

Nº EXPEDITE.	ENTIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	HORARIO
FF/011/02	AYTO. ACEUCHAL	PLAZA DE ESPAÑA, 1	ACEUCHAL	BADAJÓZ	(*)
FF/037/02	AYTO. ALMENDRALEJO	MÉRIDA, 2	ALMENDRALEJO	BADAJÓZ	MAÑANA
FF/076/01	AYTO. ALMENDRALEJO	MÉRIDA, 2	ALMENDRALEJO	BADAJÓZ	TARDE
FF/1456/02	SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO	GORRIÓN, 6A	BADAJÓZ	BADAJÓZ	MAÑANA
FF/1457/02	SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO	GORRIÓN, 6A	BADAJÓZ	BADAJÓZ	TARDE
FF/779/02	SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO	AVDA. DE LA HISPANIDAD, 6	CÁCERES	CÁCERES	MAÑANA
FF/780/02	SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO	AVDA. DE LA HISPANIDAD, 6	CÁCERES	CÁCERES	TARDE
FF/010/02	U.P. CASTUERA	PRIOR, 2	CASTUERA	BADAJÓZ	MAÑANA
FF/040/02	AYTO. GUAREÑA	CUATRO ESQUINAS, 9	GUAREÑA	BADAJÓZ	TARDE
FF/041/02	AYTO. GUAREÑA	CUATRO ESQUINAS, 9	GUAREÑA	BADAJÓZ	MAÑANA
FF/050/02	AYTO. HIGUERA DE LA REAL	SABIO, 5	HIGUERA DE LA REAL	BADAJÓZ	TARDE
FF/036/02	U.P. ESTEBAN SÁNCHEZ	GUADALUPE, S/N	ORELLANA LA VIEJA	BADAJÓZ	TARDE
FF/062/02	FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO	TORNABACAS, 25	PLASENCIA	CÁCERES	MAÑANA
FF/073/02	ASOC. CULTURAL DE ENSEÑANZA Y FORMACIÓN GUADALUPE	RONDA DEL SALVADOR, 41	PLASENCIA	CÁCERES	TARDE
FF/042/02	U.P. TALARRUBIAS	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 79	TALARRUBIAS	BADAJÓZ	TARDE
FF/039/02	AYTO. VALENCIA DE ALCÁNTARA	CRISTOBAL FLORES, 1	VALENCIA DE ALCÁNTARA	CÁCERES	TARDE

(*) En el caso de ser solicitado el curso de la localidad de Aceuchal, los participantes deberán especificar en la solicitud su preferencia horaria (mañana, tarde, o indiferente)

DENOMINACIÓN: TUTOR DE EMPRESA

REQUISITOS : DEMANDANTE DE EMPLEO INSCRITO EN EL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO Y EXPERIENCIA EN TUTOR DE EMPRESA

Nº EXPEDITE.	ENTIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	HORARIO
FF/031/02	CSI-CSIF	AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE, 20	CÁCERES	CÁCERES	TARDE
FF/017/02	FONDO PROMOCIÓN DE EMPLEO, S.C.N.	POLIG. INDUSTRIAL ALBARREGAS, NAVE 12	MÉRIDA	BADAJÓZ	TARDE
FF/014/02	FONDO PROMOCIÓN DE EMPLEO, S.C.N.	AVDA. DE LA ESTACIÓN, 69	ZAFRA	BADAJÓZ	MAÑANA
FF/015/02	FONDO PROMOCIÓN DE EMPLEO, S.C.N.	AVDA. DE LA ESTACIÓN, 69	ZAFRA	BADAJÓZ	TARDE



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Trabajo

ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISION A CURSOS DEL PROGRAMA AUTONOMICO PERMANENTE DE FORMACIÓN DE FORMADORES Y TUTORES

1.- CONVOCATORIA DE CURSOS

D.O.E.			ESPECIALIDAD A LA QUE OPTA (Táchese lo que proceda)
Día	Mes	Año	
			☐ METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA FORMADORES
			☐ TUTOR DE EMPRESA

2.- DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos D.N.I.

Fecha de Nacimiento..... / / Sexo V / M

Dirección C.P.

Localidad Provincia.....

Tfno. Casa Tfno. Trabajo

3.- COLECTIVO AL QUE PERTENECE (Táchese lo que proceda)

☐ Docente del Plan Regional de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre Formación, Perfeccionamiento y Cualificación Profesional de Trabajadores y desempleados o del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional en Extremadura

☐ Profesorado de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

☐ Gestores del Plan Regional

4.- RELACION DE DOCUMENTOS APORTADOS. (Táchese lo que proceda)

☐ Tarjeta de Demanda de Empleo

☐ Otros. Especificar _____

7.3.Experiencia Profesional durante los últimos diez años en la ocupación relacionada con la especialidad que los aspirantes impartan.

OCUPACION O ACTIVIDAD REALIZADA	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINAL

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, pudiendo aportar cuanta documentación se requiera.

En _____, a ____ de _____ de 2002

Fdo.: _____
(firma y sello)

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO